

Resolución de este Centro Directivo de 21 de febrero de 1974 («Boletín Oficial del Estado» de 23 de marzo) para la contratación de trece cantantes del mencionado Coro.

Esta Dirección General de Personal, de conformidad con lo dispuesto en la base 6.ª de la convocatoria, ha resuelto designar el siguiente Tribunal:

Presidente: Doña María Dolores Rodríguez Aragón, Directora del Coro Nacional de España y Directora de la Escuela Superior de Canto.

Vocales:

Don Roberto Pla Sales, Director del Coro Nacional de España y Subdirector de la Escuela Superior de Canto.

Don José María Franco Gil, Profesor de Concertación de la Escuela Superior de Canto y Director de la Orquesta.

Doña Remedios de la Peña Otazabal, Profesora de Solfeo de la Escuela Superior de Canto.

Don Alfredo Carrión Sáez, Profesor de Solfeo de la Escuela Superior de Canto y Director del Coro.

Vocales suplentes:

Doña Isabel Penagos Valero, Profesora de Canto de la Escuela Superior de Canto.

Don Horacio Rodríguez Pérez-Iñigo, Secretario de la Escuela Superior de Canto y Profesor de Escena.

Doña Teresa Tourné Obanos, Profesora de Canto de la Escuela Superior de Canto.

Don Miguel Zanetti Sasot, Profesor de Repertorio de la Escuela Superior de Canto.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 22 de abril de 1974.—El Director general, Antonio de Juan.

Ilmo. Sr. Subdirector de Personal.

9960

RESOLUCION de la Dirección General de Universidades e Investigación por la que se convoca a concurso de traslado la cátedra de «Algebra y Topología» de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Valladolid.

Vacante la cátedra de «Algebra y Topología» en la Facultad de Ciencias de la Universidad de Valladolid. Esta Dirección General ha resuelto:

1.º Anunciar la provisión de la misma a concurso de traslado, que se tramitará con arreglo a lo dispuesto en las Leyes de 24 de abril de 1958, 17 de julio de 1965 y 4 de agosto de 1970, y en el Decreto de 16 de julio de 1959.

2.º Podrán tomar parte en este concurso los Catedráticos de disciplina igual o equiparada en servicio activo o excedentes y los que hayan sido titulares de la misma disciplina por oposición y en la actualidad lo sean de otra distinta.

3.º Para participar en el concurso será requisito obligado acreditar una permanencia activa de dos años, como mínimo, en el destino anterior.

4.º Los aspirantes elevarán sus solicitudes a este Ministerio acompañadas de la hoja de servicios, expedida según la Orden de 17 de septiembre de 1942 («Boletín Oficial» del Ministerio del 28), dentro del plazo de veinte días hábiles, a contar del siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», por conducto de la Universidad donde presenten sus servicios y con informe del Rectorado de la misma, y si se trata de Catedráticos en situación de excedencia voluntaria, activa o supernumerarios, sin reserva de cátedra, deberán presentarlas directamente en el Registro General del Departamento o en la forma que previene el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 4 de abril de 1974.—El Director general, Felipe Lucena Conde.

Sr. Jefe de la Sección de Catedráticos y Agregados de Universidad.

9961

RESOLUCION de la Dirección General de Universidades e Investigación por la que se convoca a concurso de traslado la cátedra de «Psiquiatría» de la Facultad de Medicina de la Universidad de Valladolid.

Vacante la cátedra de «Psiquiatría» en la Facultad de Medicina de la Universidad de Valladolid.

Esta Dirección General ha resuelto:

1.º Anunciar la provisión de la misma a concurso de traslado, que se tramitará con arreglo a lo dispuesto en las Leyes de 24 de abril de 1958, 17 de julio de 1965 y 4 de agosto de 1970, y en el Decreto de 16 de julio de 1959.

2.º Podrán tomar parte en este concurso los Catedráticos de disciplina igual o equiparada en servicio activo o excedentes y los que hayan sido titulares de la misma disciplina por oposición y en la actualidad lo sean de otra distinta.

3.º Para participar en el concurso será requisito obligado acreditar una permanencia activa de dos años, como mínimo, en el destino anterior.

4.º Los aspirantes elevarán sus solicitudes a este Ministerio acompañadas de la hoja de servicios, expedida según la Orden de 17 de septiembre de 1942 («Boletín Oficial» del Ministerio del 28), dentro del plazo de veinte días hábiles, a contar del siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», por conducto de la Universidad donde presenten sus servicios y con informe del Rectorado de la misma, y si se trata de Catedráticos en situación de excedencia voluntaria, activa o supernumerarios, sin reserva de cátedra, deberán presentarlas directamente en el Registro General del Departamento o en la forma que previene el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 4 de abril de 1974.—El Director general, Felipe Lucena Conde.

Sr. Jefe de la Sección de Catedráticos y Agregados de Universidad.

9962

RESOLUCION de la Dirección General de Universidades e Investigación por la que se convoca a concurso de traslado la cátedra de «Botánica» de la Facultad de Ciencias de la Universidad de La Laguna.

Vacante la cátedra de «Botánica» en la Facultad de Ciencias de la Universidad de La Laguna.

Esta Dirección General ha resuelto:

1.º Anunciar la provisión de la misma a concurso de traslado, que se tramitará con arreglo a lo dispuesto en las Leyes de 24 de abril de 1958, 17 de julio de 1965 y 4 de agosto de 1970, y en el Decreto de 16 de julio de 1959.

2.º Podrán tomar parte en este concurso los Catedráticos de disciplina igual o equiparada en servicio activo o excedentes y los que hayan sido titulares de la misma disciplina por oposición y en la actualidad lo sean de otra distinta.

3.º Para participar en el concurso será requisito obligado acreditar una permanencia activa de dos años, como mínimo, en el destino anterior.

4.º Los aspirantes elevarán sus solicitudes a este Ministerio acompañadas de la hoja de servicios, expedida según la Orden de 17 de septiembre de 1942 («Boletín Oficial» del Ministerio del 28), dentro del plazo de veinte días hábiles, a contar del siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», por conducto de la Universidad donde presenten sus servicios y con informe del Rectorado de la misma, y si se trata de Catedráticos en situación de excedencia voluntaria activa o supernumerarios, sin reserva de cátedra, deberán presentarlas directamente en el Registro General del Departamento o en la forma que previene el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 4 de abril de 1974.—El Director general, Felipe Lucena Conde.

Sr. Jefe de la Sección de Catedráticos y Agregados de Universidad.

9963

RESOLUCION de la Dirección General de Universidades e Investigación por la que se publica la lista definitiva de admitidos y excluidos al concurso-oposición convocado en turno libre para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Derecho Administrativo» en la Facultad de Derecho de la Universidad de Sevilla.

Transcurrido el plazo de interposición de reclamaciones contra la lista provisional de aspirantes admitidos (publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de 25 de marzo de 1974) al concurso-oposición, convocado por Orden ministerial de 25 de octubre de 1973, en turno libre, para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Derecho Administrativo» de la Facultad de Derecho de la Universidad de Sevilla,

Esta Dirección General ha resuelto:

1.º Declarar definitivamente admitidos al concurso-oposición convocado en turno libre por la referida Orden ministerial para la provisión de la indicada plaza a los siguientes señores:

	D. N. I.
D. Francisco González Navarro	24.580.723
D. Francisco Sosa Wagner	29.425.447
D. Martín Bassols Coma	40.211.268
D. Alfonso Pérez Moreno	28.021.026
D. Juan Alfonso Santamaría Pastor	1.330.437
D. Luis Manuel Coscolluela Montañar	37.175.957
D. Francisco Javier Salas Fernández	12.145.946
D. José María de Frutos Isabel	33.026.265

2.º Declarar definitivamente excluidos a los aspirantes que ya lo fueron, con carácter provisional, en la Resolución de 8 de marzo de 1974 y no figuran en la presente relación.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 16 de abril de 1974.—El Director general, P. D., el Subdirector general de Personal de Universidades, Francisco Arance Sánchez.

Sr. Subdirector general de Personal de Universidades.

9964 RESOLUCION de la Dirección General de Universidades e Investigación (rectificada) por la que se publica la lista definitiva de admitidos al concurso-oposición convocado en turno libre para la provisión de la plaza de Profesor agregado de Patología y Clínica quirúrgicas en la Facultad de Medicina de la Universidad de Sevilla.

Advertido error en la inserción de la Resolución de 12 de marzo, en el «Boletín Oficial del Estado» de 9 de abril pasado, se procede a la rectificación de dicha Resolución:

Transcurrido el plazo de interposición de reclamaciones contra la lista provisional de aspirantes admitidos (publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de 16 de febrero de 1974) al concurso-oposición convocado por Orden ministerial de 24 de octubre de 1973, en turno libre, para la provisión de la plaza de Profesor agregado de Patología y Clínica Quirúrgicas en la Facultad de Medicina de la Universidad de Sevilla.

Esta Dirección General ha resuelto declarar definitivamente admitidos al concurso-oposición convocado, en turno libre, por la referida Orden ministerial, para la provisión de la indicada plaza, a los siguientes señores:

	D. N. I.
D. Carlos Pera Madrazo	27.939.119
D. Ricardo Lozano Manfrecón	17.004.385
D. Ildefonso F. Diaz Velázquez	27.584.351
D. Gonzalo Carranza Albarrán	13.202.811
D. Jaime Jesús Méndez Martín	12.164.819
D. Fernando Sáenz López de Rueda	27.703.165
D. Carlos Vara Thorbeck	50.275.544
D. Joaquín Capdevila Terra	30.247.892
D. Honesto Garrido García	568.353
D. Jesús Alvarez Fernández Repra	6.606.168
D. Luis M. Fernández Portal	12.103.228
D. Fernando González Hermoso	12.004.882
D. Pascual Parrilla Paricio	19.425.678
D. Guillermo Ramos Saizdedos	12.108.311
D. Jesús Loscertales Abril	28.251.380
D. Luis García Sancho-Martín	12.097.698
D. Jaime Suñel Blanchart	36.189.767
D. Francisco Higuero Moreno	35.793.935

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 16 de abril de 1974.—El Director general, P. D., el Subdirector general de Personal de Universidades, Francisco Arance Sánchez.

Sr. Subdirector general de Personal de Universidad.

9965

RESOLUCION de la Dirección General de Universidades e Investigación por la que se citan a los opositores del concurso-oposición a la plaza de Profesor agregado de «Química Agrícola» de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Murcia.

Se cita a los señores opositores a la plaza de Profesor agregado de «Química Agrícola» de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Murcia, convocada por Orden ministerial de 13 de mayo de 1972 («Boletín Oficial del Estado» de 8 de julio), para efectuar su presentación ante este Tribunal el día 19 de junio de 1974, a las diez horas, en el edificio del Instituto de Edafología y Biología Vegetal «José María Albareda», calle Serrano, 115, Madrid, y hacer entrega de una Memoria, por triplicado, sobre el concepto, métodos, fuentes y programa de la disciplina, así como los trabajos científicos y demás méritos que puedan aportar, rogando a los señores opositores acompañen una relación por quintuplicado de dichos trabajos.

En este acto se dará a conocer a los señores opositores los acuerdos del Tribunal en orden a la práctica de los dos últimos ejercicios.

Madrid a 11 de mayo de 1974.—El Presidente del Tribunal, Eduardo Primo Yfera.

9966

RESOLUCION del Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición a plaza de Titulado Superior Especializado en la especialidad de «Analista de Aplicaciones científicas de Ordenadores» por la que se cita a los opositores admitidos.

El Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición debidamente convocado para cubrir una plaza de Titulado Superior Especializado en la plantilla del Consejo Superior de Investigaciones Científicas, en la especialidad de «Analista de Aplicaciones científicas de Ordenadores», con destino inicial en el Seminario Matemático de Barcelona (Centro coordinado del C.S.I.C.), acordó convocar a los opositores admitidos por resolución del Consejo Superior de Investigaciones Científicas, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» del día 27 de junio de 1973, para su presentación e iniciación de los correspondientes ejercicios, el día 10 de junio, a las dieciséis horas, en los locales de la Delegación en Barcelona del Consejo Superior de Investigaciones Científicas, calle Egipcíacas, número 15, Barcelona.

Lo que se hace público para general conocimiento. Barcelona, 23 de abril de 1974.—El Presidente del Tribunal, Juan Augé Farreras.

9967

RESOLUCION del Tribunal de oposiciones para la provisión de plazas de Profesor agregado de «Inglés» vacantes en Institutos Nacionales de Enseñanza Media por la que se convoca a los señores opositores.

Se cita a los señores admitidos a las oposiciones para la provisión de plazas de Profesor agregado de «Inglés», vacantes en Institutos Nacionales de Enseñanza Media, convocadas por Resolución de 22 de junio de 1972 («Boletín Oficial del Estado» del 22 de julio), para efectuar su presentación ante este Tribunal a las nueve horas del día 17 de junio próximo, en los locales del Instituto de Enseñanza Media «Ramiro de Maeztu» (calle Serrano, número 117, Madrid).

En este acto, los señores opositores entregarán la declaración escrita a que se refiere la base 15.1 de la convocatoria y se efectuará el sorteo para determinar el orden de actuación de los mismos, de conformidad con la base 14.1 de la referida convocatoria.

Asimismo y de acuerdo con la norma 13.7, el Tribunal hace público que el ejercicio práctico constará de las siguientes pruebas:

- a) Dictado de un texto inglés en prosa.
- b) Transcripción fonética.
- c) Redacción de un tema en inglés.
- d) Traducción de español al inglés sin diccionario.

Al finalizar el acto de presentación de los señores opositores dará comienzo el ejercicio práctico.

Madrid, 7 de mayo de 1974.—El Presidente, Mercedes Alvarez Lovell.

9968

RESOLUCION del Tribunal del concurso-oposición para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Geografía» de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Valladolid por la que se convoca a los señores opositores.

Se cita a los señores admitidos al concurso-oposición para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Geografía» de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Valladolid.